Dictamen Nº 17/14

AL PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Ref.: Expediente Nro. 34328/2014

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

Me remite a Usted el Expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa Nº 25/14 "Ampliación Sede Vecinal Mariano Moreno – Comodoro Rivadavia"

En Principio se trataba de la Licitación Pública Nº 02/14 la cual fue declarada fracasada por Resolución Nº 274/14 del 19/08/14 por no resultar conveniente. Es por ello que se realiza el llamado a Contratación Directa Nº 25/14.

El presupuesto oficial de la obra es de: DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 2.024.422,18) (valores Septiembre 2014) y un plazo de ejecución previsto de: CIENTO OCHENTA (180) DÍAS.

El sistema de Contratación es por AJUSTE ALZADO.

Se invita a cotizar a tres empresas:

- Freile Construcciones SRL
- Rigel SRL
- Gauna Obras y Servicios

Según Acta de apertura a fs. 240 se presenta una sola empresa:

Gauna Obras y Servicios, con una oferta de \$ 2.324.997 (valores de septiembre 2014)

A fs. 254 el acta de Comisión Calificadora y de Preadjudicación con fecha 20 de noviembre 2014, designada mediante Resolución, aconseja de forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, Gauna Obras y Servicios, con una oferta de \$ 2.324.997 (valores a Septiembre 2014) la cual supera en un 14,8% al Presupueste Oficial

No teniendo otra consideración, prosiga el trámite en cuestión

Asesora Técnica

Tribunal de Cuentas